



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 6

23/04/2024

OPINIÓN

Diputados aprueban

en lo general *Reforma de Pensiones*





Diputados aprueban en lo general **Reforma de Pensiones**

ALEJANDRO ROMERO

La Cámara de Diputados aprobó ayer lunes en lo general el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de ordenamientos legales para la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar (fideicomiso).

Con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, se aprobó la minuta.

Dicha iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones pretende crear un fideicomiso de 40 mil millones de pesos que busca que el Estado garantice el pago de jubilaciones con 100 por ciento del último sueldo.

Por su parte, las denuncias por parte de la oposición aseguran un saqueo a los recursos individuales de las cuentas de las Afore, a personas de 70 años o más que sus cuentas se encuentren inactivas, quienes hayan tra-

bajado en la economía formal en el sector privado del país, y de 75 y más a personas que hayan prestado sus servicios al sector público y que no hayan reclamado el dinero de su Fondo de Ahorro para el Retiro.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien propuso esta reforma a la ley de pensiones, sólo necesi-

ta una mayoría simple en el Congreso, la cual pretende crear este fondo antes de conseguir la reforma constitucional, de la que habló el pasado 5 de febrero, en la que necesitaría dos tercios de los legisladores, para establecer como derecho una pensión del 100 por ciento al jubilarse.

Por su parte, **AMLO** negó pretender expropiar las Afore del sistema privado de pensiones creado en 1997, que viene de un modelo chileno, y sostuvo que busca que las empresas que las administran, no utilicen los recursos no reclamados para invertir en otros negocios.

